



# **GACETA MUNICIPAL**

**AÑO 1, GACETA 2, 21 DE JUNIO DE 2019**

## **GOBIERNO MUNICIPAL**

**SAN IGNACIO CERRO GORDO**

**ADMINISTRACION 2018-2021**

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA DE  
SAN IGNACIO CERRO GORDO, ADMINISTRACION; 2018-2021**

**ACUERDO #101-2018/2021**

**ACTA #21-201872021 CON FECHA 17 DE JUNIO DE 2019**



**JUÁREZ No. 20 CENTRO  
SAN IGNACIO CERRO GORDO, JAL. C.P. 47190  
TEL. 01 (348) 716 3000**

## INDICE

ANTECEDENTES .....	3
<i>Fundación del Pueblo de San Ignacio</i> .....	3
<i>Escudo de Armas</i> .....	5
<i>Medio físico</i> .....	6
<i>Recursos Naturales</i> .....	7
<i>Cultura</i> .....	8
<i>Economía</i> .....	8
<i>Fiestas</i> .....	9
<i>Mensaje del Presidente</i> .....	10
<i>Presentación</i> .....	11
MARCO JURIDICO.....	12
METODOLOGIA.....	14
VINCULACION CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACION.....	16
EVALUACION DEL PLAN ANTERIOR.....	19
DIAGNOSTICO.....	22
VOCACIONAMIENTOS.....	28
PRIORIDADES PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.....	29
APARTADO ESTRATEGICO.....	32
CARTERA DE PROYECTOS.....	44
BIBLIOGRAFIA.....	48

## ANTECEDENTES

### FUNDACION DEL PUEBLO DE SAN IGNACIO

Todo origen tiene una historia, San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, mediante decreto 1,675 de la Legislatura del Estado de Jalisco, de fecha 14 de octubre de 1913, se eleva la Hacienda de San Ignacio Cerro Gordo, a la comisaría política y judicial. Sus autoridades electas habrán de tomar posesión el 1 de enero de 1914, siendo Gobernador del Estado el abogado y escritor José López Portillo y Rojas. Teniendo los siguientes ranchos por jurisdicción: Al Norte, Parral, Palenque, Cerro Gordo, Cedazo, Las Huertas y Tepozán, Providencia, Capacha, Crucitas, Altos, Refugio, Salero; Al Sur, Pueblito, Colorines, Regladero, San Ramón, Jaquetas y Tortillero; Al oriente, Vivorero, San Nicolas, Tuna de en medio, Tuna de Arriba, Pastores, Hospital, Belén, Higuierillas, El Refugio, San Vicente, Zacamecate, Coyotes, Tule, sitio de Ocotres, Agua Nueva, La Ladrillera, Capulín Verde, Presa de Barajas y la Tepoza. Al Poniente: Puerta del Cerro de Jaquetas y Puerta del Cerro Gordo.

La familia Macias, fueron parte de la fundación de San Ignacio Cero Gordo, la señorita Clotilde Macias, como respuesta a la petición de los habitantes de la hacienda en 1918, de que les vendiera terreno para hacer un ejido, señala con una visión mas precisa, que es mas importante darle vida jurídica a un pueblo, regalándoles los terrenos para la formación de mas fincas, siendo así en 1922 surge el pueblo y muere la hacienda, bajo el siguiente antecedente:

Con fecha 24 de Julio de 1921, se celebra una junta en la Secretaria General de Gobierno en la ciudad de Guadalajara, entre los representantes de los vecinos de San Ignacio Cerro Gordo y los dueños de la hacienda, señores Clotilde, Teodoro y Conrado y acuerdan que la señorita Cleotilde Macias Castañeda, les donará los terreno donde viven y otros necesarios, con la extensión que se requiera, para el establecimiento de un fundo legal, para crear jurídicamente un poblado en el casco de la hacienda para que tenga autonomía política, señalando además que no procedía formar un ejido como lo solicitan, ya que la mayoría de los vecinos eran comerciantes y muy pocos agricultores. Se otorga en la Ciudad de Guadalajara, con fecha 19 de abril de 1922, la escritura pública de donación por parte de la señorita Clotilde Macías, cediendo a numerosos vecinos los terrenos en que tienen construidas sus casas y otros más que se necesiten. Por su parte los representantes de vecinos aceptan la donación y queda asentado ante testigos con fecha 12 doce de julio de 1922. Se da posesión a los vecinos de San Ignacio Cerro Gordo, del municipio de Arandas, los terrenos descritos en la escritura otorgada, en fecha 30 de julio de 1922. Siendo comisario de San Ignacio, el profesor José Natividad Orozco Orozco. Se protocoliza la escritura con fecha 13 de octubre de 1922, en la ciudad de Guadalajara.

El expediente presentado en 1918 por los habitantes de la hacienda en la Secretaría General de Gobierno del Estado, en Guadalajara, como solicitud de firar un ejido quedo guardado ante el arreglo al que llegaron los pobladores y la hacienda. Cuando se inicia el Movimiento Cardenista, el expediente es reabierto para fundar el ejido y se expropiaron terrenos del Cerro Gordo de la señorita Clotilde Macías Navarro y Ejido de La Providencia, con la obligación de hacer un parque ecológico en el Cerro Gordo. Compromiso que no se cumplió. De tal forma, con fecha 07 siete de Julio de 1937, mediante resolución presidencial se autoriza la creación del Ejido de San Ignacio Cerro Gordo en terrenos del Cerro de Jaquetas, del Cerro Gordo y de la Providencia.

Así mismo, se funda como municipio mediante el Decreto número 20371, emitido por el Congreso del Estado de Jalisco, con fecha 4 cuatro de Diciembre del año 2003 dos mil tres. con ello inicia la historia de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, como municipio y empieza a darle forma al desarrollo de nuestra población la cual se constituye con una superficie de 228.01 kilómetros cuadrados con las siguientes localidades Los Adobes de Abajo, Los Adobes, Agua Nueva, El Alto, Las Animas, Bajo del Indio, La Barranca, El Belén, Bellavista, El Bimbalete, Boca de Leones, El Bordo, La Calzada, La Capacha, El Caracol, Cerro Gordo, El Codito, Colorines, Coscusillo, Los Coyotes, Las Cruces, Los Dolores, El Durazno, Las Galeras, La Grulla, Higuierillas, El Hongo, Jaquetas, La Ladrillera, Loma Alta, La Loma de los Amoles, Loma Verde, La Loma, El Madroño, La Malilla, El Mesquite, El Mirador, El Ocote de Abajo, El Ocote, La Olla, Palenque, Pastores, El Plan de Gallinas, Presa de Barajas, La Providencia, El Pueblito, El Refugio, El Regladero, Sacamecate, El Salero, San Antonio, San Francisco de Ocotes, San Ignacio Cerro Gordo, San Nicolas, San Vicente, Santa Ana, Santa Rita, El Saucito, El Tepozán, Terrero chico, Terrero Grande, Tres Palos, La Trinidad, La Troja, Tuna de Abajo, Tuna de Arriba, Tuna de En medio y La Virgencita.

## Escudo de Armas



El escudo de Armas de San Ignacio Cerro Gordo, fue creado por el señor José Luis Orozco Palos en el año de 1991 mil novecientos noventa y uno, quien al ver que había pueblos en la región que, sin ser Municipio, tenían su propio escudo, pensó en plasmar el pasado, presente y futuro del municipio, además de la identidad de nuestro pueblo. El resultado de dicho trabajo es el que se puede apreciar en la imagen y describe ampliamente nuestras raíces, nuestra cultura y nuestra esencia.

### ELEMENTOS

**La espada**, símbolo de la conquista y conservación de sus valores morales y espirituales.

**La caña de maíz**, como el principal cultivo que durante muchos siglos sus habitantes cultivaron y les sirvió de alimento.

**El Cerro Gordo**, como característica de lugar, panorama geográfico, las faldas del Cerro Gordo, del cual toma parte de su nombre, siendo su clima no extremoso.

**Oveja con estandarte**, hace a la fundación del lugar y la oveja como parte de la producción de lana que se tenía en la hacienda y como parte de la producción de lana que se tenía en la hacienda y que llevaban las ovejas al casco principal para quitarles la lana.

**Horno de ladrillo**, una de las principales actividades a que se dedica la población es la fabricación de ladrillo para construcción.

**Mezcal**, cultivo principal que sirve para la producción de tequila.

## Medio físico

El municipio de San Ignacio Cerro Gordo, limita con los siguientes municipios, al norte con la delegación de Capilla de Guadalupe, municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco y con el municipio de San Miguel el Alto; al Sur, con la delegación de San José de Gracia, municipio de Tepatitlán de Morelos y con el municipio de Atotonilco el Alto, al oriente, con el municipio de Arandas y con la delegación de Santa María del Valle de dicho municipio al poniente, con el municipio de Tepatitlán de Morelos. Ocupando San Ignacio Cerro Gordo, la posición específica 20°44'31" de latitud norte y 102°32'07" de longitud oeste del meridiano de Greenwich, a una altura de 2,065 metros sobre el nivel del mar. Nuestro municipio tiene una superficie de 227.82 km<sup>2</sup>, según establece en su decreto de creación.

GEOLOGIA, el subsuelo de San Ignacio Cerro Gordo, es considerado del periodo cuaternario, y está compuesto de rocas ígneas extrusivas, basalto, toba, y brecha volcánica.

TOPOGRAFIA, la mayor parte del municipio es semiplano, su principal elevación es el Cerro Gordo, con una altura de 2.666 metros sobre el nivel del mar.

ALTITUD, su cabecera municipal alcanzan una altura de 2,065 metros sobre el nivel del mar.

CLIMA, tiene un clima favorable, semiseco, con otoño, invierno y primavera semicálidos, con estación invernal definida.

HIDROGRAFIA, Región hidrológica Lerma-Santiago (100%) Cuenca R. Santiago-Guadalajara (66.79%) y R. Verde Grande (33.21%)

Subcuenca R. Zula (66.58%), R. del Valle (33.21%) y R. Calderón (0.21%)

Corrientes de agua Intermitentes: El Cerro Gordo, El Cinco, La Presa y Palo Blanco

Cuerpos de agua Perennes (0.61%): Cuscucillo, El Huizache y La Hacienda Intermitente 0.79(%): El Terrero

USO DEL SUELO Y VEGETACIÓN Agricultura (59.86%) y Zona urbana (1.18%) Pastizal (27.92%), Bosque (5.17%) y Selva (4.43%)

## Recursos Naturales

VEGETACION, su mayor vegetación se encuentra en el Cerro de Jaquetas y Cerro Gordo, aunque se requiere la intervención urgente del municipio a efecto de legislar en materia de medio ambiente para evitar que sigan la deforestando nuestro territorio y evitar la tal de arboles y tierra, de ser posible se declaren reserva ecológica nuestros cerros, evitando también que se signa vendiendo los terrenos ya que la propia Ley Agraria limita la venta de terrenos de usos común. Las plantas medicinales son muy importantes para los habitantes por ejemplo estafiate, epazote, mirasol, Santa María, aceitilla, gordolobo, malva, marrubio, mastuerzo, manzanilla, hierbabuena, maguey, nopal, orégano, perejil, romero, ruda, té de limón y otras para aliviar diversas enfermedades.

Las flores de ornato mas comunes son azalea, clavel, dalia, belén, geranio, hortensia, rosas, violeta, cincollagas, maravilla, alcatraz, con las cuales se hacen mas frescas las viviendas.

Los arboles de cedro, ahuehuete, cerezo, colorín, encino, fresno, durazno, higuera, lima, naranjo, perón, roble, sabino, sauce, dan belleza y frutos al campo.

FAUNA, su forma disminuye cada día, en la actualidad encontramos solamente conejos, ardillas, coyotes, liebres, lobos, armadillos, tlacuaches, zorrillos, víbora de cascabel. Las aves surcan sus arboles y cielo con diversas especies como golondrina, colibrí, halcón, águila, buitre, ceniztli, codorniz, gavilán, gorrión, güilota, lechuza, paloma, tecolote, tordo, torcaza, urraca y zopilote.

USO DEL SUELO, un 20% de su población se dedica a la agricultura, sus principales cultivos son de temporal, agave, maíz, frijol, aguacate, fresa, berries, y tomate, dejando de lado lo que se cosechaba anteriormente como cebada, linaza y sorgo.

El principal cultivo es el agave, abarcando un 60 por ciento, le sigue el maíz, aguacate, fresas y berries, abarcando un cinco por ciento el frijol y el tomate, producto que conjuntamente con el maíz se cultiva para autoconsumo. Ya no se tienen cultivos de riego, en virtud de que con la delimitación del nuevo territorio en el cual se constituye el nuevo municipio de San Ignacio Cerro Gordo, ya no se tiene acceso al agua de La Presa del Tule.

Se distribuyen las zonas de cultivos del territorio de San Ignacio Cerro Gordo, de la siguiente forma: Ganadero es la zona de la carretera parte norte hacia Atotonilco el Alto; también es territorio ganadero de Bellavista a Tres Palos y por el lado de la única delegación perteneciente al municipio (Los Dolores). De cultivo de maíz, predominan las orillas de las carreteras, por ejemplo la parte de Higuerrillas, Salero, El Bordo, El Refugio, donde también predomina el agostadero para ganado es el lado oriente del territorio. El régimen de propiedad del Ejido en el polígono 1 en su gran mayoría es de zona parcelada con un aproximado de 100 predios en donde gran parte de esto se ha convertido en propiedad privada al adoptar los ejidatarios el dominio pleno de dichas parcelas.

## **Cultura**

Dentro de las principales edificaciones de valor histórico que constituyen el acervo patrimonial de San Ignacio Cerro Gordo se encuentran: 22 Templos y los arcos de ingreso a nuestra población. Entre los templos más destacados y de más trascendencia en nuestro municipio se encuentran La Parroquia de San Ignacio de Loyola en la Plaza Principal, el templo del señor de los imposibles, la capellanía de nuestra señora de Los Dolores, el Templo de la Capellanía de La Trinidad, en lo relativo a imágenes se cuenta con una pintura a papel de Don Miguel Hidalgo y Costilla del año 1903, la imagen al óleo de la Virgen de Guadalupe en la parroquia de nuestro municipio. La imagen de la Virgen de Los Dolores, hecha de pasta de caña la cual data del siglo XIX, así como la imagen al óleo de la Santísima Trinidad desde los inicios de los años 40's. Así mismo, encontramos en el municipio el bulto del Señor de La Esperanza, que se venera en la propia parroquia. La virgen de Guadalupe, el Señor de Los Imposibles, el Busto del Señor Cura José de Jesús Hernández Núñez, conocido por la mayoría de habitantes como el Señor Cura Hernández. El busto del Señor Don Alfonso Patiño, la figura del Señor Cura Ignacio Ramos Puga, además del busto del Ciudadano José Luis Orozco Palos, estos últimos promotores en gran parte de la municipalización de San Ignacio Cerro Gordo.

Existe en la cima del Cerro Gordo un centro ceremonial indígena con vestigios de alfarería y talla de piedra. Se cuenta, además con ruinas hacendarias en la comunidad de Tres Palos, con caminos reales en diferentes zonas del municipio y tienen algunos lugares donde se realizaron actos históricos de la Guerra Cristera.

No podemos dejar de mencionar el posicionamiento artesanal que tiene San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, con la elaboración del tejido de Frivolité, un tejido de origen español, y que es una tradición de este municipio logrando establecerse dos cooperativas que elaboran desde prendas hasta joyería

## **Economía**

Según datos aportados por INEGI, San Ignacio Cerro Gordo, se encuentra posicionado económicamente en Jalisco, donde 880 unidades económicas se localizan en nuestro municipio. En cuanto a las principales fuentes económicas destacan las siguientes: Agricultura, ganadería, medios de comunicación, vías de comunicación, transporte. Industrias: Destaca en este rubro el procesamiento del agave para la obtención de la bebida Tequila, donde algunas de las mejores marcas del mercado se encuentra establecidas en el municipio.

- 1.- Campari México, S.A. DE C.V. Dirección: Camino Real a Atotonilco 1081 Rancho de San Nicolás, Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jal.
- 2.- Fábrica de Tequila Don Nacho, S.A. DE C.V. Dirección: Km. 11.5 Carretera Arandas-Tepatitlán S/N C.P. 47180, Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.
- 3.- Grupo Industrial Tequilero de Los Altos de Jalisco, S.A. DE C.V. Dirección: Km. 17.5 Carretera Arandas-Tepatitlán S/N C.P. 47190, Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.
- 4.- Tequila Galindo, S.A. DE C.V. Dirección: Carretera Arandas-Atotonilco Presa de Barajas El Ranchito.
- 5.- Fábrica de dulce Lovi, S.A. DE C.V. (Dulces Tinajita) Dirección: Calle Lacia López #15 C.P. 47190, San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.
- 6.- Naturalever de México, S.A. de C.V. Dirección: Kilometro 22 carretera Arandas-Tepatitlán 47190, San Ignacio Cerro Gordo.



## **Fiestas**

Como cada municipio de nuestro bello estado de Jalisco, San Ignacio Cerro Gordo, tiene diversas festividades que le dan identidad a su gente, sus costumbres, fiestas que hacen que los hijos ausentes regresen a su tierra y reencuentren sus tradiciones, así mismo como es costumbre, los moradores tienen la tradición de festejar a alguien o algo, comúnmente a una devoción religiosa o a un personaje histórico en nuestro pueblo, desde hace ya varias décadas se celebra a la virgen de Guadalupe y a San Ignacio de Loyola, siendo su principal fiesta la de la Virgen, la cual se lleva a cabo la última semana del mes de enero, culminando siempre el último domingo de dicho mes, esta festividad se remota a los tiempos de la Hacienda de la Trasquila, donde se celebraba un triduo solemne, previo al 12 de Diciembre, con rosario por las tardes y misa de función a medio día solemne, costumbre introducida por el duero de la Hacienda Don Gaspar Ventura González Castañeda y al Pbro. Rafael Pacheco, con fecha de 12 de Diciembre de 1857. Esa fecha se cambió a la última semana de Enero por el Señor Cura Jesús Hernández, por razones prácticas ya que esta festividad se lleva a cabo en dos poblaciones vecinas (Capilla de Guadalupe y Arandas) además alargándola de triduo a novenario.

## **MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE CLEOFAS OROZCO OROZCO**

La planeación a mediano y largo plazo resulta fundamental para el desarrollo de las diferentes sociedades, toda institución requiere de proyectar y planear para lograr un objetivo, de tal forma la finalidad de planificar el desarrollo de nuestro municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, es el de proyectar el crecimiento y el desarrollo de la población en aspectos como Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Estado de Derecho, Desarrollo Sostenible del Territorio bajo un nuevo modelo de gobernanza incluyendo temas transversales y lo más importante trabajar en conjunto sociedad y gobierno.

Bajo este nuevo modelo de gobernanza presento el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de la administración 2018-2021, propuesto por ciudadanos y aprobado por la administración que ahora dirijo, en el cual se plasman los objetivos generales, estrategias y líneas de acción encaminadas al Desarrollo Integral del municipio, incluyendo la actividad económica y social, con los cuales visualizamos un municipio próspero donde cada vez más nos acerquemos a un estado de igualdad y de oportunidades para todos los ciudadanos.

Nuestro municipio cumple con esta tarea particular de proyectar, con el objeto no solo de contribuir con el estado y el país en la visualización de proyectos, sino con la finalidad de promover el bienestar y desarrollo de nuestro municipio a partir de las políticas públicas que traten de resolver no solo los problemas inmediatos, sino previendo con visión el orden de cosas futuras.

**LIC. JOSE CLEOFAS OROZCO OROZCO**  
**PresidenteMunicipal**

## Presentación

El trabajo en equipo y en conjunto, sociedad gobierno genera un ambiente de trabajo por el bien común, tomando las mejores decisiones para el desarrollo de San Ignacio Cerro Gordo, generando con ello una mejor calidad de vida en todos los aspectos.

El propio termino de Gobernanza, se define como *“interacción de los acuerdos entre gobernantes y gobernados, para generar oportunidades y solucionar los problemas de los ciudadanos y para construir las instituciones y normas necesarias para generar cambios”*

De tal forma, en la administración 2018-2021 trabajaremos bajo el esquema de gobernanza, considerando que es la vía primaria para consolidar un gobierno eficiente, reflejando un cambio en beneficio del municipio con la participación de los ciudadanos.

El día 18 de marzo del presente año, iniciamos el proyecto que ahora veremos plasmado en este Plan de Desarrollo y Gobernanza Municipal, con la visión del trabajo de ciudadanos y gobierno, en donde bajo la figura jurídica del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal, interactuamos, analizamos y plasmamos problemáticas que aquejan a nuestro municipio, bajo cinco diferentes ejes **Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Desarrollo Sostenible del Territorio, Gobierno y Estado de Derecho**, valorando las potencialidades que tiene San Ignacio Cerro Gordo para contrarrestar esta situación. Escuchando el sentir de los ciudadanos integrados en dicho consejo y que son representativos del municipio.

El reto de este Plan de Desarrollo y Gobernanza Municipal, es lograr que San Ignacio Cerro Gordo, sean un municipio prospero en constante crecimiento, valorando que al ser un municipio de reciente creación apenas estamos cimentando el desarrollo del municipio a corto, mediano y largo plazo, visualizándolo a mediano plazo como generador de oportunidades para el desarrollo integral de sus habitantes, en un entorno saludable de inclusión social, innovando en las nuevas tecnologías de energía, apegando el crecimiento del municipio dentro de un desarrollo Sustentable.

## **MARCO JURIDICO**

### **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

El artículo 115, define a los municipios libre y soberano como la base de la división territorial del Estado, así como de su organización política y administrativa misma que será gobernada por un ayuntamiento de elección popular. Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, entre otros las disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal. Además, su artículo 134 establece que los recursos económicos de que dispongan los municipios se administraran con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los cuales están destinados.

### **Declaración de Quito Sobre Ciudades y Asentamientos Humanos Sostenibles para todos**

En octubre de 2016 en Quito, Ecuador, reunidos en la conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible (HabitatII) con la participación de gobiernos locales, subnacionales, parlamentarios, sociedad civil, personas indígenas y comunidades locales, sector privado entre otros actores relevantes, con la finalidad de adoptar la Nueva Agenda Urbana. Con la visión de ciudades para todos, que se refieren al uso equitativo y al disfrute de las ciudades y asentamientos humanos, buscando promover la inclusividad y asegurando que todos sus habitantes, de las generaciones presentes y futuras, sin discriminación de ningún tipo puedan habitar y producir ciudades y asentamientos humanos, justos, seguros, saludables, accesibles, económicos, resilientes y sostenibles, para promover la prosperidad y la calidad de vida par todos. Así mismo, la ONU aprobó la agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos. Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger al planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad

### **Ley General de Contabilidad Gubernamental**

La Ley General de Contabilidad Gubernamental es aplicable entre otros a los municipios, específicamente en su artículo 54, refiere que la información presupuestaria y programática que forme la cuenta publica deberá relacionarse con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo, debiendo incluir los resultados de la evaluación del desempeño de los programas federales, de las entidades federativas, municipales respectivamente, para ello deberán utilizar indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los programas, así como vincular los mismos con la planeación del desarrollo.

### **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**

Tiene por objeto reglamentar la programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos federales y con la finalidad de hacer mas eficiente la asignación de los recursos públicos dentro de dicha ley se incluyen lineamientos que promueven una planeación del presupuesto federal basado en resultados, tomando en cuenta la información

generada por evaluaciones. Generando con ello la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) definiendo el Sistema de Evaluación del Desempeño, siendo este un componente clave para el Presupuesto basado en Resultados. Mismo que permite la valoración objetiva del desempeño de los programas y las políticas públicas a través de la verificación del cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión.

### **Constitución Política del Estado de Jalisco**

La fracción VII del artículo 80, de dicha constitución dispone que los municipios a través de sus ayuntamientos, están facultados para organizar y conducir la planeación del desarrollo del municipio y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social.

### **Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco**

En el título segundo de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, refiere las obligaciones y facultades de los ayuntamientos estableciendo como obligación evaluar el desempeño de la administración pública municipal mediante los órganos, dependencias o entidades creadas para tal efecto y por conducto de las facultades del Presidente Municipal, planear y dirigir el funcionamiento de los servicios públicos municipales. Además, en su título octavo y que se refiere a la Planeación para el Desarrollo Municipal, establece la participación de los Comités de Planeación de Desarrollo Municipal conformados por ciudadanos, dando la pauta al trabajo en conjunto de ciudadanos y gobierno.

### **Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios**

Mediante decreto número **27217/LXII/18** con fecha 5 cinco de Diciembre del año 2018 dos mil dieciocho, El Congreso del Estado expidió la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus municipios, donde en su artículo 2 define su objeto en el sentido de establecer las normas y principios básicos de la planeación participativa de las actividades de la administración pública Estatal, Regional y Municipal para coadyuvar en el desarrollo integral y sustentable del Estado y sus ciudadanos., así como las bases para que el Titular del Poder Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, coordine las actividades de planeación participativa con la Federación, las Regiones, los Municipios, los Poderes Legislativo y Judicial., Además de las bases para la integración, el funcionamiento y la coordinación de la Estrategia Estatal de Monitoreo y Evaluación de los municipios y las regiones., haciendo énfasis en las bases para la promoción y el fomento de la participación ciudadana activa y responsable de la sociedad, en la formulación, ejecución, así como monitoreo y evaluación de los planes y programas de desarrollo, mediante el acceso a información transparente, completa y oportuna.

De igual forma en su artículo 3 define la aplicación en ciertos conceptos en los cuales destaca la Evaluación del Desempeño a través de la rendición de cuentas, de acuerdo a las metas, objetivos, indicadores, estrategias y resultados. En sus artículos 45 y 46 establece que los municipios deberán contar con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, el cual será aprobado por sus respectivos ayuntamientos, mismo que precisará los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo integral del municipio a corto, mediano y largo plazo. Su artículo 47, proyecta a los COPPLADEMUN como organismos auxiliares de los municipios en la planeación participativa y programación de su desarrollo.

## METODOLOGIA

La palabra metodología, es un vocablo generado a partir de tres palabras de origen griego: meta (mas allá), odos (camino) y logos (estudio) de tal forma la metodología utilizada para lograr la meta de nuestro Plan de Desarrollo y Gobernanza se rige bajo tres esquemas diferentes el primero en cumplimiento a la Ley de Planeación Participativa del Estado y sus municipios, el segundo bajo el estudio realizado con la participación de los ciudadanos del municipio escuchando el sentir de nuestra gente con la finalidad de diagnosticar el actual desarrollo municipal y por último en cumplimiento a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que obliga a los Ayuntamientos a efecto de que la administración de los recursos públicos federales se realice en base a criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equitativo, misma que contempla Programas Presupuestarios cuyos recursos son destinados a obras, acciones y servicios vinculados con el desarrollo de los siguientes sectores: Igualdad entre Mujeres y Hombres, Atención de Niños, Niñas y Adolescentes; Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas; Desarrollo de los Jóvenes; Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable; Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación; Estrategia Nacional para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía; Atención a Grupos Vulnerables y los Recursos para la Mitigación de los efectos del Cambio Climático; Además promueve el Presupuesto basado en resultados (PBR) y define el sistema de Evaluación del Desempeño (SED). Ambos parámetros permiten la valoración objetiva del desempeño de los programas y las políticas publicas a través del cumplimiento de metas y objetivos, en base a indicadores estratégicos asegurando la mayor eficiencia de los recursos.

De tal forma, el camino para llegar a la meta del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021 del municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, será bajo el siguiente esquema.

## **MARCO JURIDICO**

**DISEÑAR METODOLOGIA A UTILIZAR PARA LOGRAR EL OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA**

**INTEGRACION DE COPPLADEMUN, PLAN DE TRABAJO EN CONJUNTO CIUDADANOS Y GOBIERNO**

**VINCULACION CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACION**

**EVALUACION DEL PLAN ANTERIOR**

**DIAGNOSTICO POR EJES DE DESARROLLO, CON LA PARTICIPACION DE COPPLADEMUN.**

**VOCACIONAMIENTOS, PRIORIDADES Y ESTRATEGIAS**

**PLAN DE ACCION, DEFINIENDO OBJETIVOS, LINEAS DE ACCION, INDICADORES Y METAS**

**VISION Y OBJETIVOS**

**ESTABLECER SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION**

 **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**



—PLAN ESTATAL DE—  
**DESARROLLO**  
JALISCO 2013 - 2033



**VINCULACION CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACION**

<b>PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA</b>	<b>OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE 2030</b>	<b>OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO</b>	<b>OBJETIVOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO</b>	<b>OBJETIVOS DEL PLAN REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2025 DISTRITO 03</b>
<b>Desarrollo Social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Fin de la pobreza</li> <li>*Educación de calidad</li> <li>*Reducción de las desigualdades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Construir un país con bienestar</li> <li>*Derecho a la educación</li> <li>*Salud para toda la población</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Equidad de Oportunidades</li> <li>-Pobreza y desigualdad</li> <li>-Grupos prioritarios</li> <li>-Salud</li> <li>-Vivienda</li> <li>*Educación de calidad</li> <li>-Sistema educativo</li> <li>-Cultura</li> <li>-Deporte y activación física</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Estrategia transversal, mejorar la infraestructura social y productiva.</li> <li>*Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad.</li> <li>*Mejorar la vinculación entre los sectores académicos y productivo.</li> </ul>
<b>Desarrollo Sostenible del Territorio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Cambio climático</li> <li>*Agua limpia y saneamiento</li> <li>*Industria, innovación e infraestructura</li> <li>*Energía asequible y no contaminante</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Desarrollo Sostenible</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Territorio y medio ambiente sustentable</li> <li>-Medio Ambiente y acción climática</li> <li>-Aguas y reservas hidrológicas</li> <li>-Protección Civil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Disminuir la contaminación de las aguas superficiales.</li> <li>*Incrementar la disponibilidad de agua para el consumo humano y las actividades productivas.</li> <li>*Mejorar la infraestructura social y educativa.</li> </ul>
<b>Estado de Derecho</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Consolidación de la paz</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Cultura para la paz, para el bienestar y para todos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Estado de Derecho</li> <li>-Seguridad Ciudadana</li> <li>-Gobernabilidad</li> </ul>	

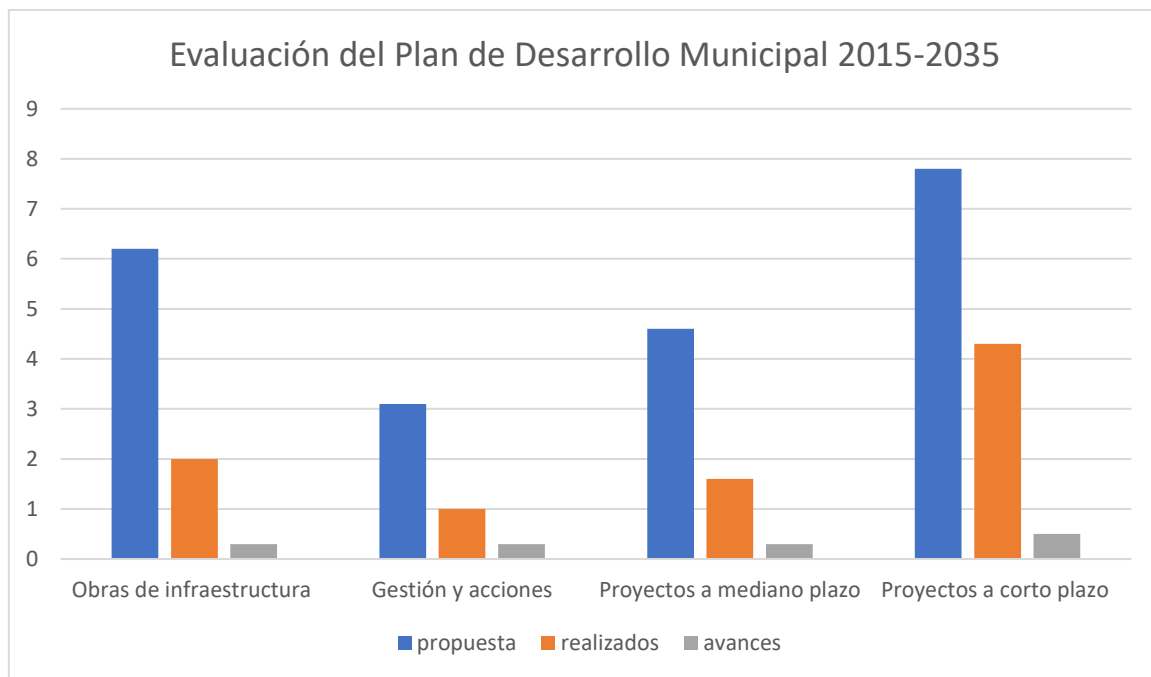
		-Prevención del delito.		
<b>Desarrollo Económico</b>	*Desigualdad económica	*Garantizar empleo, educación salud y bienestar	*Economía prospera -Campo -Turismo -Infraestructura y logística	*Incrementar la afluencia turística y la derrama económica proveniente del ecoturismo y turismo religioso.
<b>Gobierno</b>		*Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad.		*Impulsar gobiernos municipales abiertos, participación ciudadana, rendición de cuentas.
<b>Transversal</b>	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas	Mejorar la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres		Igualdad de Género

## EVALUACION DEL PLAN ANTERIOR

El día 18 dieciocho de Marzo del año en curso, se integró el Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal, de nuestro municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, integrado por servidores públicos y ciudadanos representantes de diferentes sectores de la población, (sector privado, cooperativas, sociedad civil organizada, instituciones de educación media superior, líderes sociales, grupos vulnerables, delegaciones y comunidades del municipio).

Posteriormente se crearon mesas de trabajo, con la finalidad de realizar una evaluación al Plan de Desarrollo Municipal de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, 2015-2035. Dentro de dicha evaluación nos pudimos percatar de la imperante necesidad de realizar adecuaciones dentro del plan, con acciones de trabajo más específicas y no únicamente detectando las necesidades o problemáticas, tratando de solucionar los mismos únicamente con proyectos de infraestructura de obras, dejando de lado acciones específicas en trabajo social y temas transversales.

Satisfactoriamente se alcanzó un porcentaje considerable en la gestión y ejecución de obras que mitigan en cierta forma la problemática planteada en el Plan de Desarrollo Municipal y que fueron proyectadas a corto, mediano y largo plazo. A continuación se muestra gráficamente el avance.



\*Obras de infraestructura realizadas en la administración 2015-2018

\*Acciones realizadas en la administración 2015-2018

\*Proyectos a mediano plazo propuestos desde administración 2010 hacia adelante

\*Proyectos a corto plazo propuestos desde la administración 2010 hacia adelante

Como se visualiza en la grafica anterior podemos corroborar que en cuanto a gestión publica el municipio ha destacado ya que la mayoría de las obras realizadas a través de diferentes administraciones se deben a la capacidad de gestión de nuestros ayuntamientos, así mismo en el aspecto económico hemos crecido poco a poco, conforme avanza el tiempo diferentes empresas le han apostado a constituirse dentro de nuestro municipio donde se ve reflejado el fruto del trabajo de la sociedad y el gobierno.

En el tema de medio ambiente, se debe hacer énfasis ya que es una situación delicada en nuestro municipio, no podemos ser omisos a la contaminación generada por la principal fuente de empleo de nuestros habitantes, la elaboración de ladrillo y otro aspecto es la tala inmoderada de arboles, en este tema es cuestión de concientizar a la sociedad del problema que estamos generando con nuestra conducta.

El estado de derecho es un problema a nivel nacional, un tema difícil de abordar, afortunadamente nuestro municipio se ha mostrado al margen de delitos de índole federal, trabajando en conjunto sociedad, padres de familia y la comisaria municipal en materia de prevención fortaleceremos la seguridad de los habitantes de San Ignacio Cerro Gordo.

La igualdad de genero, es una política en la cual es necesario abocarse con los medios que tenemos como el Instituto Municipal de las Mujeres, para alcanzar la meta y llegar a esté objetivo de posicionar a las mujeres con igualdad de derechos ante el resto de la sociedad.

Es importante destacar que existen obras o proyectos propuestos a corto plazo que no se han podido concretar y que son importantes para el desarrollo del municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco; mismos que a continuación se enlistan con la finalidad de darles prioridad en el presente Plan de Desarrollo y Gobernanza.

1. Unidad Básica de Rehabilitación del DIF.
2. Remodelación de la plaza de la delegación de Los Dolores.
3. Colector de red de agua pluvial en el municipio.
4. Cierre de pavimentos en diferentes calles del municipio.
5. Línea de agua tratada para riego de Planta de Tratamiento de Aguas residuales a la Unidad deportiva.
6. Continuidad del andador San Ignacio Higuierillas.
7. Campo de futbol y Beis-bol en la comunidad de Cerro Gordo.
8. Colector en la comunidad de Cerro Gordo.
9. Asfalto en el camino que conecta a la comunidad de El Ocote-La Loma a Unidad Deportiva de San Ignacio Cerro Gordo.
10. Asfalto en camino rural que conecta de la comunidad de Sacamecate a Higuierillas.
11. Construcción o remodelación del Rastro municipal.
12. Conclusión de plaza en la localidad del Tepozán.
13. Construcción de instalaciones adecuadas para la Comisaria de Seguridad Publica
14. Construcción de instalaciones para la Dirección de Protección Civil.
15. Skate Park, campo Raúl Cortes

Así mismo, en lo que se refiere a Gestión o acciones destaca a corto plazo las siguientes:

1. Atracción de fuentes de Inversión, así como fortalecer el campo a través de la búsqueda de créditos y apoyos en activos productivos estatales y federales.
2. Atracción de fuentes de empleos, gestión de créditos y apoyos para pequeñas y medianas empresas, así como para negocios.
3. Capacitación y Gestión de créditos, para el mejoramiento de cultivos y la tecnificación de sistemas de riego y producción agrícola y ganadera.
4. Promoción y difusión de las Imágenes Católicas del Municipio (Señor de los Imposibles y Virgen de Los Dolores) además de promover la Geografía de nuestro municipio buscando incrementar el turismo del municipio, mediante la gestión para construir un parque ecoturístico en el Cerro Gordo.
5. Construcción de patios cívicos en los diferentes planteles educativos de nivel preescolar, primaria y secundaria.
6. Gestionar medicamentos y campañas de prevención en materia de salud.

Ante todo cambio es necesario innovar, ahora con el modelo de gobernanza que requiere de un dialogo continuo entre las acciones del gobierno y sus efectos en la ciudadanía, de tal forma debemos asumir el ejercicio de continua comunicación entre el gobierno y los ciudadanos y con ello incentivar una participación activa y comprometida.

Es necesario realizar cambios de fondo y de forma en este nuevo proyecto del Plan de Desarrollo y Gobernanza, bajo el método de Gestión en Base a Resultados y con ello crear una sistematización precisa en diagnóstico, objetivos, estrategias, metas e indicadores vinculando este plan con los diferentes instrumentos de Planeación, internacional (ONU a través del programa Hábitat, Nueva Agenda Urbana 2030 y Los Objetivos de Desarrollo Sustentable) nacional (Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024) Estatal y Regional, aunado a todos esto la gobernanza.

Es aceptable la propuesta del Gobierno del Estado para trabajar bajo los ejes de **Desarrollo Social, Desarrollo Sostenible del Territorio, Estado de Derecho, Desarrollo Económico, Gobierno e Igualdad de género como eje transversal**, que vincula el actuar del gobierno municipal con la participación de la ciudadanía.

## DIAGNOSTICO

Una vez integrado el Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, se procedió a integrar las mesas de trabajo en cada uno de los ejes, a efecto de conocer la situación actual que guarda nuestro municipio, revisando individualmente los ejes de **Desarrollo Social, Estado de Derecho, Desarrollo Sostenible del Territorio, Desarrollo Económico, Gobierno e Igualdad de Género**, destacando problemas, áreas de oportunidad y vocacionamientos.

**PROBLEMAS:** Situaciones negativas e insatisfactorias que afectan el bienestar de la población.

**POTENCIALIDADES:** Factores positivos internos o externos que pueden contribuir al desarrollo regional.

**VOCACIONAMIENTOS:** Aptitud o capacidad del municipio para contribuir al desarrollo municipal.

### EJE DE DESARROLLO SOCIAL

Pobreza y desigualdad, educación, salud, grupos vulnerables, cultura y deporte.

PROBLEMÁTICA	POTENCIALIDADES
<ul style="list-style-type: none"><li>• Quema de hornos de ladrillo sin regulación.</li><li>• Falta de capacitación de métodos alternos de quema de hornos.</li><li>• Vertedero municipal</li><li>• Adecuación del asilo, equipamiento para instancia de adultos mayores</li><li>• Falta de fuentes de empleo (deserción escolar y desintegración familiar)</li><li>• Banqueta en la prolongación Morelos, ingreso Cecytej</li><li>• Falta de transporte escolar en las localidades más alejadas a la cabecera municipal.</li><li>• Necesidad de psiquiatras en el Sector Salud.</li><li>• Centro CAPA</li><li>• Promover el turismo religioso en nuestro municipio (Señor de los imposibles y virgen de los Dolores)</li><li>• Gestionar personal médico para los centros de salud del municipio</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Expedir licencia municipal para tener un padrón cierto de empresarios de hornos, regular la ubicación de los hornos, reubicarlos a un perímetro cierto de la zona urbana y así regular los días de quema de hornos y que no quemem todos al mismo tiempo y en la misma zona.</li><li>• Regular la forma de quemar revisando desde el combustible que se utilizará para quemar.</li><li>• Crear una cultura de conservación del medio ambiente desde las instituciones educativas con una campaña constante de separación de basura, reciclaje.</li><li>• Gestionar la instalación de una nave industrial, con la finalidad de proporcionar trabajos a la gente del municipio.</li><li>• Concientización de Padres de Familia para que los alumnos acudan a las escuelas del municipio.</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de carretera Higuierillas La Parada.</li> <li>• Terminación de carretera Palenque Los Dolores.</li> <li>• Repavimentación del ingreso a la Delegación de Los Dolores.</li> <li>• Andador a higuierillas 2da etapa.</li> <li>• Ciclo pista calle Pípila y Francisco I. Madero en la cabecera municipal.</li> <li>• Presupuestar en el Ayuntamiento los servicios de un medico municipal.</li> <li>• Gestionar entre Sector Salud y Presidente Municipal la creación de un CAPA. Construcción de la segunda etapa de la UBR (DIF).</li> <li>• Construcción de techos en los patios cívicos en los planteles educativos.</li> <li>• Modificar el Reglamento municipal de medio ambiente a efecto de reglamentar la quema de hornos y la instalación de talleres de ladrillo en la zona urbana.</li> </ul>
--	--

### **DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO**

(Planeación metropolitana, ordenamiento ecológico territorial y gestión urbana, protección y gestión ambiental, gestión integral del agua, de ecosistemas y biodiversidad; infraestructura para el desarrollo; y Desarrollo integral de transporte.)

PROBLEMÁTICA	POTENCIALIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de infraestructura básica en el municipio.</li> <li>• Drenajes en cabecera municipal, delegación de Los Dolores y la comunidad de La Trinidad.</li> <li>• Caminos saca cosechas intransitables.</li> <li>• Infraestructura en las escuelas</li> <li>• Falta de equipamiento y personal especializado en las diferentes casas de salud del municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asfalto o concreto de la via alterna de La tequilera a la Unidad Deportiva.</li> <li>• Asfalto del camino Sacamecate hasta su entronque con la carretera a Higuierillas.</li> <li>• Camino San Vicente- Presa de Barajas.</li> <li>• Reconstrucción de la carretera El Vivorero-La Trinidad.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pavimentación en las principales vías alternas de acceso al municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Camino ecológico que conduce al panteón de Los Dolores.</li> <li>• Pavimentos en la cabecera municipal.</li> <li>• Pavimentos en la delegación de Los Dolores y La Trinidad.</li> <li>• Rehabilitación de banquetas y rampas en la zona centro del municipio.</li> <li>• Rehabilitación de pavimentos ya existentes.</li> <li>• Empedrados en el municipio.</li> <li>• Ampliación del puente de la Calzada de Los Santos en la cabecera municipal.</li> <li>• Equipamiento casa de salud de la comunidad de Sacamecate.</li> <li>• Rehabilitación de la Unidad Deportiva “Diaz Ordaz”</li> <li>• Terminación de auditorio de casa de la cultura.</li> <li>• Domo en casa de la Cultura de la cabecera municipal</li> <li>• Construcción de plazoleta en Casa de la cultura.</li> <li>• Terminación de la construcción de la plaza del tepozán.</li> <li>• Rehabilitación de la Plaza de La Trinidad.</li> <li>• Rehabilitación de Plaza de Los Dolores.</li> <li>• Rehabilitación del rastro municipal existente.</li> <li>• Construcción de la Comisaria de Seguridad Publica.</li> <li>• Construcción de instalaciones de la base de Protección Civil.</li> <li>• Terminación de construcción del panteón municipal en la comunidad de La Trinidad.</li> </ul>
--	---



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cierre y abandono del vertedero municipal (arrendamiento con el señor Alfonso Liborio Vázquez Orozco)</li> <li>• Canal de desvió de agua pluvial.</li> <li>• Perforación de pozos profundos.</li> <li>• Tanque elevado en la colonia San José.</li> <li>• Rehabilitación de red de agua y sanitarias en el municipio.</li> <li>• Redes de distribución de luz en el municipio.</li> <li>• Cambio de luminarias en alumbrado público en la cabecera municipal y comunidades rurales.</li> <li>• Regularización del fraccionamiento Jardines del Real.</li> <li>• Rehabilitación de escuelas del municipio.</li> <li>• Instalación de paneles solares en los pozos de agua potable del OPD SAPASSICG</li> </ul>
--	--

### ESTADO DE DERECHO

Seguridad pública, procuración e impartición de justicia, reinserción social, normatividad y justicia ambiental, protección civil y gobernabilidad.

PROBLEMATICA	POTENCIALIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reordenamiento vial               <ul style="list-style-type: none"> <li>a).- balizamiento en avenidas principales</li> <li>b).- Reordenamiento de estacionamiento en Avenida López y el centro de la cabecera municipal.</li> <li>c).- Creación de la campaña de ganchos colgantes que son en apoyo para discapacitados, mujeres embarazadas, personas de la tercera edad, comercios y residentes.</li> </ul> </li> <li>• Profesionalización de la formación académica y capacitaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos de vialidad y planeación para su ejecución.</li> <li>• Gestión por parte del Presidente Municipal para cambiar los semáforos existentes o el sistema operativo.</li> <li>• Construcción del edificio para instalaciones de Comisaria de Seguridad Pública y Base para Protección Civil.</li> <li>• Prevención Social en materia de delitos y conductas delictivas.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambio de los semáforos que actualmente se cuentan en la cabecera municipal por otros con un sistema operativo actualizado.</li> <li>• La falta de un espacio digno para las instalaciones de la Comisaria de Seguridad Pública.</li> <li>• Falta de un espacio para la base de Protección Civil.</li> <li>• Personal de apoyo entiempos de lluvia para las inundaciones y en tiempo de incendios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión ante el Instituto de formación de la academia del Estado y ante el Consejo de Seguridad Pública Regional del Estado para la capacitación del personal en materia de formación académica.</li> <li>• Gestión por parte del presidente y del cuerpo del ayuntamiento para adquirir equipo de rescate, bombas de achique.</li> <li>• Implementar un espacio como campo de adiestramiento para elementos de protección civil y sociedad en general.</li> </ul>
---	---

### DESARROLLO ECONOMICO

Desarrollo rural, industria, comercio y servicios; financiamiento productivo, empleo y capacidades del capital humano; ciencia y tecnología; innovación, turismo y generación, aprovechamiento de energía.

PROBLEMATICA	POTENCIALIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caminos, brechas y accesos a las comunidades.</li> <li>• Desarrollo económico en el campo y la cabecera municipal, atender a los pequeños, medianos y grandes productores y comercios.</li> <li>• Gestionar proyectos para los egresados de Ciencia y tecnología.</li> <li>• Implementar una ruta cristera para actividades en caballo y ciclismo.</li> <li>• Rehabilitar los espacios públicos, jardines y parques.</li> <li>• Costo elevado del pago de alumbrado público de los espacios públicos.</li> <li>• Falta de acceso o malas condiciones en los caminos de algunas comunidades para realizar recorridos turísticos.</li> <li>•</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponer de un mapa cartográfico actualizado.</li> <li>• Gestionar cursos de capacitación en el tema de emprendurismo y que cuando se otorguen apoyos se tenga vigilancia y seguimiento a efecto de que estos apoyos generen un activo.</li> <li>• Presupuestar para que el área de Desarrollo Económico tenga un ingreso para apoyar nuevas generaciones de emprendedores.</li> <li>• Gestionar proyectos para caminos y continuidad del andador a Higuierillas involucrando al Turismo, deporte y desarrollo rural.</li> <li>• Implementar un tour para promocionar turísticamente y económicamente nuestro municipio.</li> <li>• Gestionar un proyecto de reparación o cambio de luminarias de luz led o</li> </ul>

	<p>paneles solares a efecto de eficientar el gasto de pago de energía eléctrica.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Que la maquinaria que entregará el Gobierno del Estado en comodato, sea en beneficio de los ciudadanos.</li></ul>
--	--

## VOCACIONAMIENTOS

La historia y fundación de San Ignacio Cerro Gordo, su arquitectura, su arte en la elaboración del tejido de frivolidé, sus santuarios religiosos, los espacios públicos, su ecosistema, además de su reciente creación como municipio 125.

Explotar culturalmente nuestro ecosistema en el cual está situado el municipio y la cercanía que existe entre los diferentes municipios para que el turismo que pasa hacia Arandas, San José de Gracia, Atotonilco el Alto, llegue y también disfrute de nuestro municipio incrementando el potencial económico y turístico que ya existe en el municipio y solo requiere destacar más ampliamente.

La economía sustentada en el asentamiento de empresas tequileras de marcas reconocidas a nivel nacional.

Aprovechar que nuestro municipio tiene calles amplias y de esta forma destacar un ordenamiento vial explotando este potencial.

## **PRIORIDADES PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL**

Del latín prior (“anterior”), la prioridad hace referencia a la anterioridad de algo, respecto de otra cosa, de tal forma que dentro del Plan de Desarrollo y Gobernanza, plasmaremos las prioridades de nuestro municipio, existen muchas obligaciones pero es de suma importancia planear y priorizar las necesidades en proyectos que son necesarios para posicionar a nuestro municipio dentro de la Región Altos Sur como un municipio en constante crecimiento.

### **Desarrollo Social**

Logrando una estabilidad económica, avanzaremos hacia un bienestar para los habitantes de San Ignacio Cerro Gordo, una de las prioridades del municipio es incrementar la afluencia turística y la derrama económica proveniente del turismo religioso, y con ello generar fuentes de empleo lo que fortalecerá la economía de las familias.

Así mismo, la atención a grupos vulnerables (adultos mayores, familias en situación de pobreza), si priorizamos este rubro lograremos un desarrollo más equitativo para los ciudadanos. Una noble labor es la que se realiza en la Unidad Básica de Rehabilitación, donde brindan atención a personas de escasos recursos que requieren de terapia, es importante mencionar que el espacio asignado como UBR es muy reducido y con deficiencias y aun así se brinda el servicio, la construcción de un espacio diseñado para esta unidad es un proyecto a corto plazo.

Pensar en educación es visualizar a futuro, si tenemos jóvenes emprendedores y preparados académicamente, estaremos proyectando el desarrollo municipal en todos los aspectos, apostarle a la educación desde la gestión en espacios dignos hasta contribuir en la motivación de los estudiantes y que el apoyo moral se genere en el propio hogar.

En el tema de salud, necesitamos trabajar en conjunto con el sector salud, si bien no es una responsabilidad de la administración pública municipal, si es una necesidad de los ciudadanos. Contamos con espacios en materia de atención de salud dentro del municipio, pero no se cuenta con personal suficiente para atender la demanda de la población, esto sin dejar de lado el desabastecimiento de medicamento.

Posicionar al deporte como una herramienta de desarrollo saludable de los jóvenes que les permita alejarse de adicciones. Para conseguir lo anterior es necesario organizar ligas en las diferentes disciplinas deportivas enfocadas en niños y adolescentes.

### **Desarrollo Sostenible del Territorio**

Un servicio básico y de necesidad primaria es el agua potable y servicio de drenaje, aunque el desabastecimiento de agua potable es un problema a nivel mundial, se requiere sumar esfuerzos para incrementar la disponibilidad de este servicio con perforación de nuevos pozos, infraestructura en las redes de agua y alcantarillado, además con concientización sobre cultura del cuidado del agua, con la finalidad de dotar de servicios a los ciudadanos y que los mismos contribuyan al cuidado del agua. Si priorizamos la dotación de estos servicios tendremos menos viviendas en situación de marginación.

El tema de la industria de ladrillo es una fuente económica del municipio, es prioridad reglamentar estas industrias con la finalidad de disminuir la contaminación generada y por consecuencia los

problemas en temas de salud de los habitantes (calidad del aire), toda organización rinde frutos al lograr tener un padrón específico tanto de propietarios de talleres de ladrillo, como de trabajadores se realizará un proyecto productivo que permita aumentar la economía del municipio.

La basura, deja de ser basura en cuanto se separa, de tal forma implementaremos de nueva cuenta la separación de basura bajo causa y efecto, llegará menos basura al vertedero municipal y disminuirémos la contaminación generada en los mantos freáticos y demás alcances. Hay que apostarle a las energías renovables y energías limpias, con dos finalidades ahorrar en el gasto corriente de la Hacienda Municipal y menos contaminación, bajo el proyecto de cambio de luminarias por luz led e instalación de paneles solares en los espacios públicos que generan un pago excesivo de energía eléctrica.

Un reto para esta administración es la modernización del rastro municipal, con la finalidad de entregar carne con higiene para el consumo de nuestros habitantes, además de ser una necesidad el de contar con instalaciones adecuadas para el sacrificio de animales que cumplan con los estándares de calidad que requiere la norma jurídica.

### **DESARROLLO ECONOMICO.**

Contar con vías de comunicación y caminos saca cosechas en buenas condiciones, es esencial para la economía del municipio, tanto para incrementar la afluencia de visitantes al municipio como para sacar los productos que produce el municipio.

Implementar una ruta cristera con actividades en caballo y ciclismo hacia nuestro santuario del Señor de los imposibles, o un recorrido por el Cerro Gordo, nos va permitir promover nuestro municipio turísticamente, fortaleciendo la economía. Mediante las redes sociales publicar y promover los atractivos turísticos de este bello pueblo y llegue a conocerse en todos los rincones del estado y del país.

Se requiere de contar con espacios públicos de recreación para los jóvenes de nuestro pueblo en temas de cultura y deporte. Es por ello que el Skate Park, en las instalaciones del campo Raúl Cortes, la continuidad de la ciclovía hacia el santuario del señor de los imposibles, remodelación de la Unidad Deportiva en la cabecera municipal y remodelación del Campo de Beis Bol de la delegación de Los Dolores, generaran un beneficio directo en los jóvenes con la finalidad de recreación como de entrenamiento para participar en eventos deportivos a nivel estatal.

La gestión ante el Gobierno del Estado, el Gobierno Federal y la iniciativa privada, para bajar proyectos específicos para los estudiantes egresados de la carrera de ciencia y tecnología que permita que estos profesionistas se queden en el municipio y puedan posicionarse económicamente sin tener que emigrar.

### **ESTADO DE DERECHO**

San Ignacio Cerro Gordo, es un municipio en constante crecimiento que cuenta e con calles amplias y esto sigue siendo un atractivo de nuestro pueblo, es necesario mejorar la imagen urbana con un reordenamiento que permita una mejor afluencia vial que brinde seguridad a los peatones y con un crecimiento ordenado de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.

Desde su municipalización hemos avanzado con carencias, una de ellas es la base de operatividad de Protección Civil de San Ignacio Cerro Gordo es una imperante prioridad, tanto para brindar un mejor servicio como para poder desempeñar sus labores con eficiencia, falta mucho por lograr, el trabajo en conjunto darán resultados.

## **GOBIERNO**

Una política del Gobierno Federal es la austeridad, San Ignacio Cerro Gordo buscando estrategias para eficientar el gasto derivado de la funcionalidad de la administración, trabaja en el proyecto de ahorro de energía eléctrica y con ello disminuir el pago que se genera por esta imperiosa necesidad de la ciudadanía.

Además, se requiere de llevar a cabo el ejercicio de cobranza por la prestación de servicios municipales y de esta forma aumentar la recaudación fiscal y con ello eficientar la administración pública municipal, bajo una política de contribución de los ciudadanos hacia el desarrollo del municipio.

La transparencia y gobernanza son prioridad para la administración 2018-2021 es importante promocionar la práctica del ejercicio de la transparencia y gobernanza, es tiempo de promover organismos ciudadanos de observancia a fin de garantizar mayor transparencia y rendición de cuentas, con la finalidad de que las acciones de este gobierno sean transparentes hacia la ciudadanía y que estos ejerzan este derecho.

## **TRANSVERSAL**

La igualdad de género es una de las políticas públicas del actual gobierno, donde se busca brindar a las mujeres disminuir las brechas de desigualdad en el sector económico, brindando igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, San Ignacio Cerro Gordo, por conducto del Instituto Municipal de las Mujeres, trabajará para avanzar en este tema.

## APARTADO ESTRATEGICO

Quienes desempeñamos un cargo dentro de la administración pública municipal, representamos un factor importante en el desarrollo de un municipio, bajo las siguientes estrategias encaminadas a un bien común caminaremos hacia un municipio en constante desarrollo, sin retroceder o estancar el crecimiento plasmado hasta el día de hoy.

### EJE DE DESARROLLO SOCIAL

PROYECTO O PROGRAMA	COMPONENTE	INDICADOR	META
<b>CULTURA</b>			
1. Presentaciones de los talleres de Casa de la cultura en la plaza principal los domingos.	1.1 Elaborar un calendario para llevar a cabo las presentaciones	Porcentaje de personas que podrán disfrutar de las presentaciones de los talleres	Número de público al que llegamos semana a semana. /300
2. Realizar eventos y exposiciones en Casa de la cultura para que la población se acerque y la conozca.	2.1 Hacer colaboraciones con artistas del municipio para exponer sus obras y que la población los reconozca.	Porcentaje de personas que pueden visitar la Casa de la cultura durante los eventos	Número de personas que visitaron Casa de la cultura. /250
<b>EDUCACION</b>			
1. Acudir a las instituciones de nivel básico y medio superior a impartir temas motivacionales acerca de la importancia de estudiar una carrera universitaria.	1.1 Convenio con las instituciones Educativas para calendarizar las visitas	Porcentaje de Instituciones con la que se celebró convenio	49 instituciones visitadas
2. Detectar a los alumnos con bajo rendimiento escolar y canalizarlos al psicólogo para encontrar el problema.	2.1 Niños con bajo rendimiento escolar que acudieron al psicólogo y fueron diagnosticados.	Porcentaje de alumnos que fueron al psicólogo.	40 % de los niños detectados
<b>DEPORTE</b>			
1. Gestionar la Vía recreativa y Torneos de voleibol en la plaza principal	1.1 Dar difusión mediante nuestras redes sociales	Hacerlo un habito para las personas de nuestro municipio	Participación de la población



2. Promoción de las diferentes disciplinas deportivas en las instituciones escolares	2.1 Convenio con las principales instituciones deportivas, padres de familia y personal docente	Porcentaje de instituciones educativas que participaron en las diferentes disciplinas	25% de las instituciones educativas participando en alguna disciplina deportiva
3. Participar en la liga de futbol varonil Copa Jalisco	3.1 Convocar a jóvenes interesados en participar. 3.2 Contar con entrenador	Porcentaje de jóvenes que se inscribieron	Incluir a los jóvenes en el deporte
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>			
1. Concientizar a los beneficiarios de los programas estatales que su recurso sea utilizado para el bienestar de la familia	1.1 Realización de talleres de forma semestral 1.2 Monitorear en las instituciones educativas la asistencia de beneficiarios	1.1.1 Porcentaje de beneficiarios de programas estatales Jalisco incluyente y Jefas de Familia	Jalisco Incluyente 100% Jefas de familia 80%
2. Ampliación de vivienda para las familias de escasos recursos con varios integrantes.	2.1 Separación de genero 2.2 privacidad en la vida sexual de los padres. 2.3 mejorar la calidad de vida de la familia	2.1 Porcentaje de familias de escasos recursos integrados a este programa	20% de las familias de escasos recursos
3. Mejorar la condición de viviendas marginadas en el municipio	3.1 Acondicionamiento mediante piso de cemento 3.2 Reducir las enfermedades debido a la falta de higiene	3.1.2 Porcentaje de viviendas con mejora de piso de cemento	100% de las viviendas marginadas
4. Incentivos para la economía familiar mediante las energías renovables	4.1 instalación de calentadores solares en las viviendas del municipio 4.2 Apoyo para disminuir del consumo de gas o energía eléctrica.	4.1 Porcentaje de casas habitación con calentador solar	50% de la casas habitación del municipio
5.- Deterioro de viviendas	5.1 reducir las enfermedades cardiorrespiratorias por humedad 5.2 Impermeabilizar las viviendas que se encuentren afectadas	5.1.1 Porcentaje de viviendas deterioradas	30% de viviendas impermeabilizadas

6. Conseguir donaciones de sillas de ruedas, andaderas y bastones; para personas con alguna discapacidad o enfermedad	6.1 Censo municipal para conocer las discapacidades 6.2 Donaciones de dependencias gubernamentales, empresas privadas, asociaciones y/o particulares gestionadas ( efectivo y/o especie	6.1.1 Porcentaje de viviendas censadas  6.1.2 Porcentaje de donaciones logradas.	100 % de personas con el grado de discapacidad requerido
<b>SISTEMA DIF</b>			
1. Construcción de la Unidad Básica de rehabilitación	1.1 Gestionar ante la Secretaría del Sistema de Asistencia Social	Atención a mayor número de pacientes	Eficientar al 100% el servicio
2.- Implementar programa "Mano a Mano" para personas en situación urgente.	2.1 Convenio con DIF Jalisco. 2.2 Censo de personas que requieren apoyo.	Porcentaje de familias apoyadas.	Disminuir los riesgos de las personas vulnerables
3.-Implementación de COMCA y gestión de módulo CAPA	3.1 Gestión de recursos ante Secretaría de Salud	Porcentaje de jóvenes rehabilitados.	Inserción a la comunidad de los jóvenes.
<b>TURISMO</b>			
1. Promocionar el Municipio mediante la fotografía	1.1 Difundir fotografías en redes sociales	Porcentaje de personas que lo hayan compartido	Número de personas que vieron y compartieron las publicaciones
2. Elaborar un video que contenga lo más representativo del municipio.	2.1 Gestionar ante la Secretaría de turismo y/o empresas que patrocinen el video	Presupuesto obtenido	100 % de producción

### EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO

PROYECTO O PROGRAMA	COMPONENTE	INDICADOR	META
<b>AGUA POTABLE</b>			
1. Desabasto de agua potable para la cabecera	1.1 Gestión ante la secretaria del Agua y de CONAGUA	Perforación de pozos	2 pozos perforados
2. Desperdicio sin medida del agua potable	2.1 Instalar medidores por casa habitación y negocio	Porcentaje de casa habitación y negocio con medidor	80% de la población de la cabecera municipal con medidores

3. Desaprovechamiento del agua tratada	3.1 Construir línea de conducción de agua tratada a la unidad deportiva	Kilómetros de línea de conducción	100% del consumo de agua tratada para riego de campos deportivos
<b>DESARROLLO RURAL</b>			
1. Implementar la separación de basura en la cabecera municipal	1.1 Llevar a cabo la recolección, separación y disposición final de residuos sólidos urbanos. 1.2 Campaña permanente sobre la importancia de separar la basura. 1.3 Asignar un vehículo para la recolección de la basura separada junto con el personal necesario para llevarlo a cabo.	Porcentaje de población establecido en la cabecera municipal.	80%
2. Lograr la recolección de residuos de manejo especial en el municipio	2.1 Campaña permanente de recolección de residuos tales como: electrodomésticos, neumáticos. 2.2 Tener una cuadrilla de recolección de residuos. 2.3 Campaña con los medios de comunicación para difundir las buenas prácticas en el manejo de residuos	Porcentaje de residuos de manejo especial recolectados	50%
<b>SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES</b>			
1 . Reducir la cantidad de contaminantes CO2 generados por el ayuntamiento	1.1 Adquirir tecnología LED en alumbrado público municipal. 1.2 Instalar unidades fotovoltaicas (paneles solares) en las	Porcentaje de luminarias cambiadas. Porcentaje de edificios migrados a energías limpias y renovables	98% 15%

	dependencias municipales		
2. Gestionar la construcción de un rastro municipal	2.1 Secretaria de agricultura y desarrollo rural	Mejorar la calidad en los productos emanados del rastro	Contar con nuevas instalaciones

### EJE DE DESARROLLO ECONOMICO

PROYECTO PROGRAMA	COMPONENTE	INDICADOR	METAS
<b>OBRAS PUBLICAS</b>			
1. Dotación de servicios básicos a zonas y comunidades necesitadas	1.1 Implementación de líneas de agua potable. 1.2 Implementación de red sanitaria 1.3 Implementación de Pavimentos, empedrados y/o baquetas	Zonas o comunidades de alto grado de marginación con base a datos arrojados por INEGI	En base a los 8 AGEB con los que cuenta el municipio se pretende cubrir 25 %
2. Rehabilitación de caminos y carreteras alimentadores	2.1 Modernización de caminos alimentadores en diversas comunidades. 2.2 Rehabilitación de carretas que conectan delegaciones y localidades	Rehabilitar y/o modernizar caminos dañados por el tránsito y paso del tiempo	Modernizar 1.5 km de caminos de terracería. Rehabilitación de carreteras con carpeta asfáltica 2.5 km
3. Implementación de energías sustentables y/o renovables	3.1 Colocación de paneles solares 3.2 Dotación de calentadores solares a familias necesitadas	Edificios públicos de mayor consumo Zonas o comunidades de alto grado de marginación con base a datos arrojados por INEGI	4 edificios En base a los 8 AGEB con los que cuenta el municipio se pretende cubrir 200 familias necesitadas
4. Espacios Recreativos y/o esparcimiento	4.1 Construcción y/o rehabilitación de plazas en comunidades necesitadas 4.2 Rehabilitación de centros deportivos 4.3 Construcción de vías No motorizadas.	Rehabilitar y/o modernizar plazas con daños severos y construcción a localidades y comunidades necesitadas. Fomentar el deporte para disminuir la	2 en su totalidad Cubrir el 25% / 2 centros deportivos  Andador y Ciclo pista de concreto 2 km

		obesidad dentro del municipio. El Municipio cuenta con 8 Centros Deportivos Impulsar el turismo Religioso y fomentar el deporte para disminuir la obesidad dentro del municipio.	
5.- Capacitaciones y equipo	5.1 Capacitaciones Renovación de Equipos y mobiliario	Cambios en sistemas y actualización de acciones necesarias para la realización de proyectos. Equipos actuales obsoletos, no actualizados y de capacidad no necesaria para el desarrollo de trabajos y proyectos.	3 capacitaciones y/o actualizaciones en diversas plataformas y programas necesarios.  5 equipos y 2 impresoras
<b>DESARROLLO ECONOMICO</b>			
1. Conocer la cantidad de micro y pequeñas empresas en el municipio	1.1 Realizar censo en coordinación con instituciones educativas	Porcentaje de empresas en el municipio	100% de micro y pequeñas empresas
2. Ofrecer a emprendedores de micro y pequeñas empresas financiamiento adecuado.	2.1 Convocar en los diferentes medios de comunicación 2.2 Coordinar con FOJAL el asesoramiento	Porcentaje de emprendedores de micro y pequeñas empresas interesados	2/ empresas que gestionen en financiamiento
3. Facilitar el asesoramiento a micro y pequeñas empresas para incrementar su capacidad de permanecer en funciones	3.1 Convocar en medios de comunicación 3.2 Coordinar con FOJAL el asesoramiento	Porcentaje de micro y pequeñas empresas interesadas	50% de las empresas asesoradas
4. Otorgar a las empresas capacitación para desarrollar su potencial, incrementar su	4.1 Convocar en medios de comunicación 4.2 Coordinar con FOJAL el asesoramiento	Porcentaje de empresas capacitadas	50% de las empresas capacitadas

patrimonio y consolidarse			
5. Potencializar el desarrollo municipal en su mercado interno	5.1 Realizar campaña en coordinación con alumbrado de instituciones educativas para difundir Incrementar la calidad de los productos locales e impulsar su consumo en los ciudadanos	Porcentaje de comerciantes beneficiados	25% de comerciantes promovidos
6. Programa de capacitación en la cultura del trabajo y la administración personal y familiar	6.1 Implementar talleres de artes y oficios 6.2 Coordinación con el IDEFT	Porcentaje de ciudadanos que reciben estos talleres	20 % en las comunidades
7. Programa de inclusión del ambulante a empresas y empleos formales	7.1 Censo de comercios informales Capacitar a personas que laboran en situación de informalidad para su cambio a la formalidad	Porcentaje de ciudadanos en situación de negocio informal registrados	10 % de comercios censados

#### EJE DE ESTADO DE DERECHO

PROYECTO O PROGRAMA	COMPONENTE	INDICADOR	META
<b>PROTECCION CIVIL</b>			
1. Combate de incendios urbanos y forestales	1.1 Campaña de concientización del cuidado de medio ambiente	Porcentaje de población capacitada	30% de la población
2. Combatir plaga de animales (abejas, avispas, alacranes, etc)	2.1 Campaña de fumigaciones en casa habitación	Porcentaje de casas fumigadas	20% de casas fumigadas
3. Prevención de accidentes	3.1 Campañas de cultura vial	Porcentaje de población capacitada	25% de la población
<b>SEGURIDAD PUBLICA</b>			

1. Control de personal que ingrese al cuerpo de seguridad pública	1.1 Cuidar los requisitos de los ingresos 1.2 Evitar la recepción de expedientes incompletos	Mediante la solicitud del personal que cumpla con los requisitos	100 % de expedientes completos
2. Capacitación en los temas de formación inicial y habilidad de destreza	1.1 Solicitar fechas ante el CESP, para la realización de las capacitaciones	Contar con la relación de elementos con constancias que acredite que acudieron a dicho capacitación	50 % de elementos acreditados en la capacitación

### EJE DE GOBIERNO

PROYECTO PROGRAMAS	COMPONENTE	INDICADOR	METAS
<b>Hacienda Publica Municipal</b>			
1.-Disminuir el consumo de energía pública, con el cambio de luminarias.	1.1Renovando y cambiando el alumbrado público con tecnología de LED's	Porcentaje de luminarias instaladas de Leds	100% de luminarias Leds
2. Eficientar la recuperación de la cartera vencida en las diferentes Dependencias.	2.2 Campañas de descuentos	Porcentaje de ingresos recaudado de los contribuyentes morosos.	60% de recuperación de la cartera vencida.
3. Que el Municipio cuente con el presupuesto necesario y oportuno, para mejorar la economía y el desarrollo social.	3.1 Notificar o requerir según el proceso legal de los morosos para hacer más eficiente y efectiva la recaudación	Hacer entrega de todas y cada una de las notificaciones y/o requerimientos de pago en cada contribuyente en situación de adeudo al H. Ayuntamiento	Se entregarán y se establecerán procedimientos de cobro para que el Municipio se vea favorecido con un 15% más de contribución
<b>TRANSPARENCIA</b>			
1. Organizar la información que corresponde a cada sujeto obligado, para que sea publicada en tiempo y forma.	1.1 Realizar evaluaciones semestrales con cada sujeto obligado.	Porcentaje de la publicación de información.	Que los sujetos obligados cumplan con la publicación de la información en tiempo y forma.

2. Aumentar la publicación de la información en la herramienta CIMTRA.	2.1 Establecer fechas para que la información se encuentre pública de cuando menos los últimos seis meses anteriores.	Evaluar los puntos correspondientes a cada bloque.	Que la información se encuentre en la página oficial del municipio en las fechas establecidas.
3. Reuniones de capacitación con los sujetos obligados del H. Ayuntamiento.	3.1 Capacitar a los sujetos obligados para que sepan hacer uso de las distintas herramientas de publicación de información	Evaluar el desempeño sobre el uso de las plataformas	Que la publicación de la información sea la adecuado para cada una de las páginas y plataformas.
4. Facilitar a los ciudadanos el acceso a la información, mediante la página oficial y de manera personal.	4.1 Difundir información en las redes sociales del procedimiento a seguir para la petición de información.	Mediante el Reporte de Sires obtener el número de solicitudes resueltas.	Que la información proporcionada sea clara y completa para el ciudadano
5.- Impartir temas en el nivel educativo de secundaria y media superior, relacionados al derecho a la información y la protección de datos.	5.1 Concertar citas en los diferentes planteles educativos para impartir talleres de información	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información por parte de ciudadanos del municipio.	Que el ciudadano aprenda y ponga en práctica el uso de las herramientas de acceso a la información.
6. Acudir a las capacitaciones convocadas por el Instituto de Transparencia Información Pública y protección de datos personales del estado de Jalisco.	6.1 Asistir a las capacitaciones dos o más sujetos obligados.	Compartir con el resto de los sujetos Obligados la información obtenida.	
<b>CONTRALORIA</b>			
1. Supervisar el Control Interno	1.1 Revisiones de los procesos administrativos para la mejora continua de las dependencias. 1.2 Arqueos de caja a las dependencias	1.1.1 Del porcentaje total tener el 10% de forma mensual.  1.2.1 Realizar el 100% de forma bimestral	100%



	que realizan cobranza.		
2. Vigilar que se cumpla con la declaración patrimonial y de intereses por parte de los sujetos obligados	Inicial: Solicitarla a todos los empleados de nuevo ingreso al Ayuntamiento. Modificación: Solicitarla de manera anual a todos los sujetos obligados. Conclusión: Solicitarla a todos los sujetos obligados que concluyan su relación laboral con el Ayuntamiento.	Porcentaje de la totalidad de quien presentan la declaración contra el padrón de sujetos obligados	90%
3. Contraloría social	3.1 Promover la participación ciudadana en licitaciones por medio de difusión a la ciudadanía y medios electrónicos.	Cumplir al 100% en todas las licitaciones con un testigo social	100%

#### EJE DE TRANSVERSALES

PROYECTOS PROGRAMAS	COMPONENTE	INDICADOR	METAS
<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES</b>			
1. Buscar de empresas que ofrezcan empleo o mujeres jefas familia	1.1 Convenios con empresas del municipio	Porcentaje de empresas que establezcan convenio con el municipio	Empresas que iniciaron convenio/2
2. Capacitar y sensibilizar a los elementos de seguridad publica en la violencia hacia las mujeres	2.1 Censo de mujeres violentadas en el municipio 2.2 Elementos capacitados del cuerpo de seguridad publica	Porcentaje de mujeres violentadas  Porcentaje de elementos de seguridad publica capacitados	60 % de los elementos de seguridad publica capacitados
3. Instalación de guardería o instancia infantil	3.1 Gestión con el gobierno de le Estado y Gobierno Federal	Porcentaje de subsidio obtenido de las dependencias de gobierno	100% del subsidio obtenido del gobierno estatal, federal y privadas.

	3.2 Gestión con empresas privadas	Porcentaje de empresas que aportaran subsidio	
4. Gestionar un lugar de resguardo para las mujeres violentadas	4.1 Convenio con las asociaciones civiles municipales	Porcentaje de asociaciones civiles interesadas	Convenio con 1 una asociación civil

## **VISION**

Un municipio que prospere a partir de la implementación de los diferentes ejes rectores propuestos como lo son Desarrollo Social, Desarrollo Sostenible del Territorio, Desarrollo Económico, Estado de Derecho, Gobierno y Transversal, que consoliden de manera conjunta el desarrollo de nuestra sociedad.

El ámbito de la seguridad pública deberá consolidar un ambiente de paz que permita el florecimiento de otras actividades como comercio, inversión privada y pública.

Consolidar al Municipio en el sector del turismo religioso y ecológico ya que cuenta con elementos para su promoción como lo son La Virgen de Los Dolores y el Santuario del Señor de Los Imposibles.

Que se valore al Municipio como un lugar atractivo para la inversión privada en razón de su favorable ubicación geográfica cercano a ciudades grandes con potencial de consumo y en una región con gran potencial económico y a partir de esta inversión se generen empleos y paulatinamente migrar el tipo de empleo local que subsiste en la producción artesanal de ladrillo por otros oficios que genere menos contaminación ambiental.

Participar sociedad y gobierno conjuntamente en el tema de toma de decisiones, considerando el desarrollo de los diferentes ámbitos a partir de proposiciones que tengan como razón de ser el orden.

## **OBJETIVO**

Posicionar al Municipio en la región como potencia turística, como un lugar en el que se ejerzan de manera plena y efectiva los derechos de los ciudadanos con igualdad de oportunidades de desarrollo económico y personal, y así mismo se respete el equilibrio medioambiental.

## **INDICADORES**

En forma general que el desarrollo del municipio de San Ignacio Cerro Gordo, sea medible en los Ejes de Desarrollo propuestos (Desarrollo Social, Desarrollo Sostenible del Territorio, Desarrollo Económico, Estado de Derecho, Gobierno y Transversal) en el presente Plan de Desarrollo y Gobernanza bajo la herramienta MIDE Jalisco, y particularmente se refleje el aumento de la afluencia turística con el establecimiento de comercio local en las afluencias del Santuario del señor de Los Imposibles y de la cuasiparroquia de nuestra señora de Los Dolores.

## **META**

Lograr un municipio en constante desarrollo, donde la inclusión de la sociedad en la toma de decisiones bajo la figura de participación ciudadana y gobernanza sea un factor detonante para el posicionamiento de San Ignacio Cerro Gordo, como un municipio en crecimiento cultural, social, turístico y económico.



Una vez revisado los Planes de Desarrollo Municipal anteriores, se categorizaron de nueva cuenta los proyectos presentados desde el primer Plan de Desarrollo y que no ha sido posible ejecutar, anexando además los sugeridos por el actual COPPLADEMUN.

Descripción de Programa o Proyecto	Periodo de ejecución		
	CP	MP	LP
1.1 Construcción de Unidad Básica de Rehabilitación en las instalaciones del DIF Municipal.	✓		
1.2 Planta de tratamiento de aguas residuales en la comunidad de Los Dolores y Cerro Gordo			✓
1.3 Rehabilitación de empedrado en Los Dolores-El Tepozán		✓	
1.4 Pavimentación, banquetas, guarniciones, red de alcantarillado y agua potable de calle 12 de noviembre entre Matamoros y Niños Héroes en la cabecera municipal		✓	
1.5 Remodelación de plaza de Los Dolores		✓	
1.6 Remodelación de plaza El Centenario		✓	
1.7 Rehabilitación de drenaje y agua en calles Hidalgo y 5 de Mayo de la delegación de Los Dolores		✓	
1.8 Pavimento calle Hidalgo y 5 de Mayo de la delegación de Los Dolores		✓	
1.9 Proyecto de colectores y red de agua pluvial en el municipio		✓	
1.10 Empedrados en varias calles de la cabecera municipal		✓	
1.11 Cierre de pavimentos en varias calles de la cabecera municipal		✓	
1.12 Pavimentación, banquetas, guarniciones, red de alcantarillado y agua potable de calle Independencia entre Matamoros y Niños Héroes en la cabecera municipal	✓		
1.13 Construcción de Skate Park, campo Raúl Cortes		✓	
1.14 Línea de Agua tratada para riego de Planta de tratamiento a Unidad Deportiva			✓
1.15 Continuidad de alumbrado público en el camellón de la calle María Dolores Jiménez en la delegación de Los Dolores	✓		
1.16 Segunda etapa del andador San Ignacio-Higuerillas	✓		
1.17 Acondicionamiento del campo de Fut bol-y Beis-Bol en la comunidad de Cerro Gordo		✓	
1.18 Concreto en la calle Venustiano Carranza en la cabecera municipal		✓	
1.19 Colector en la comunidad de Cerro Gordo		✓	

1.20 Construcción de camino a campo de Fut bol-y Beis-Bol en la comunidad de Cerro Gordo			✓
1.21 Construcción de puente en el Tepozán			✓
1.22 Continuidad de andador y ciclista Cerro Gordo- Los Dolores			✓
1.23 Construcción de plaza en las comunidades de Presa de Barajas y Sacamecate			✓
1.24 Implementar expendio para venta de ladrillo crudo en el municipio			✓
1.25 Reconstrucción de carretera a Los Dolores en su última etapa	✓		
1.26 Empedrado ecológico en la calle Antonio Bravo		✓	
1.27 Continuidad de concreto zampeado en calle Pbro. J. Guadalupe Almaraz en Los Dolores		✓	
1.28 Construcción de asfalto en el camino rural que conecta la comunidad de El Ocote "La Loma" a Unidad Deportiva		✓	
1.29 Construcción de camino rural que conecta de la comunidad de Sacamecate a Higuierillas		✓	
1.30 Construcción de camino San Vicente-La Ladrillera		✓	
1.31 Construcción o remodelación del Rastro municipal	✓		
1.32 Construcción de empedrado Los Dolores-Loma de San José			✓
1.33 Pavimentación ingreso a la comunidad de El Palenque (calle 3 de Mayo)			✓
1.34 Tercer y ultima etapa de la calle María Dolores Jiménez en la delegación de Los Dolores	✓		
1.35 Plaza en la comunidad de Loma de San José			✓
1.36 Creación de Zona Industrial			✓
1.37 Terminación de la Plaza del Tepozán	✓		
1.38 Construcción de las instalaciones de la Comisaria de Seguridad Publica en un espacio adecuado		✓	
1.39 Construcción de la base de Protección Civil municipal en un espacio propiedad del ayuntamiento.		✓	
1.40 Construcción de carretera Higuierillas La Parada	✓		
1.41 Repavimentación de ingreso a la delegación de Los Dolores	✓		
1.42 Ciclo pista calle Pípila y Francisco I. Madero en la cabecera Municipal		✓	
1.42 Construcción de banqueta en la prolongación Morelos, ingreso al Cecytej			✓
1.43 Construcción de techos en los patios cívicos en los diferentes planteles educativos		✓	
1.44 Reconstrucción de la carretera El Vivorero-La Trinidad	✓		
1.45 Camino Ecológico que conduce al panteón de Los Dolores		✓	
1.46 Pavimentos en la cabecera municipal	✓		
1.47 Pavimentos en la delegación de Los Dolores y La Trinidad	✓		
1.48 Rehabilitación de banquetas y rampas en la zona centro del municipio	✓		
1.49 Rehabilitación de pavimentos ya existentes		✓	
1.50 Empedrados en el municipio	✓		

1.51 Ampliación del Puente de la Calzada de Los Santos		✓	
1.52 Equipamiento de la casa de salud de la comunidad de Saca mecate	✓		
1.53 Rehabilitación de la Unidad Deportiva Municipal			✓
1.54 Terminación del Auditorio de casa de la cultura			✓
1.55 Domo en casa de la Cultura de la cabecera municipal		✓	
1.56 Construcción de plazoleta en Casa de la cultura.		✓	
1.57 Rehabilitación de la Plaza de La Trinidad, La Tuna.			✓
1.58 Terminación de construcción del panteón municipal en la comunidad de La Trinidad	✓		
1.59 Cierre y abandono del vertedero municipal (arrendamiento con el señor Alfonso Liborio Vázquez Orozco)	✓		
1.60 Canal de desvió de agua pluvial.			✓
1.61 Perforación de pozos profundos.		✓	
1.62 Tanque elevado en la colonia San José.			✓
1.63 Rehabilitación de red de agua y sanitarias en el municipio.		✓	
1.64 Redes de distribución de luz en el municipio.	✓		
1.65 Cambio de luminarias en alumbrado público en la cabecera municipal y comunidades rurales.	✓		
1.66 Regularización del fraccionamiento Jardines del Real.			✓
1.67 Rehabilitación de escuelas del municipio.	✓		
1.68 Instalación de paneles solares en los pozos de agua potable del OPD SAPASSICG	✓		
1.69 Parque ecoturístico en el Cerro Gordo			✓
1.70 Construcción de casas de Salud en Jaquetas y el Alto			✓
1.71 Colocación de la línea de agua potable en la comunidad de Tres Palos	✓		

Así mismo, a continuación se describe la cartera de proyectos consistentes en gestión y que se encuentran establecidos en los diferentes planes de desarrollo municipal, aunado a los propuestos en esta administración.

Descripción de Programa o Proyecto	Periodo de ejecución		
	CP	MP	LP
2.1 Atraer y promover fuentes de inversión, para lo cual el ayuntamiento otorgará facilidades fiscales y administrativas para constituirse en un municipio atractivo.	✓		
2.2 Atracción de fuentes de empleo, gestión de créditos y apoyos para pequeñas y medianas empresas, así como para negocios.	✓		
2.3 Gestión por conducto de la dirección de Desarrollo Rural de créditos y apoyos agropecuarios estatales y federales. Además de capacitación para el mejoramiento de cultivos en la tecnificación de sistemas de riego y producción agrícola y ganadera.	✓		

2.4 Invitación a funcionarios del Estado y Federación, así como creación de agrupaciones que promuevan la gestión de recursos y venta de productos de maneja directa.	✓		
2.5 Promoción y difusión del Santuario del Señor de los Imposibles y la Virgen de los Dolores, buscando incrementar el Turismo en el municipio.	✓		
2.6 Proponer escuelas de tiempo completo en el nivel primaria	✓		
2.7 Gestionar ante las autoridades competentes la creación de una nueva escuela secundaria.		✓	
2.8 Apertura de un Módulo de educación media superior en la comunidad de La Trinidad	✓		
2.9 Gestionar la construcción de un plantel educativo de preescolar en la comunidad de San Ramón		✓	
2.10 Implementar una zona especial de quema de hornos de ladrillo.	✓		
2.11 Gestionar medicamentos para los centros de salud y campañas de prevención	✓		
2.12 Supervisión de la correcta aplicación de los recursos destinados a los programas social	✓		
2.13 Activar modulo de Seguridad Publica en la delegación de Los Dolores con un numero de elementos permanentes y unidad móvil necesarios para brindar un servicio eficaz y oportuno a la ciudadanía de dicha delegación.	✓		
2.14 Aumentar el estado de fuerza de la Comisaria de Seguridad Pública para atender todas las comunidades del municipio.	✓		
2.15 Dar continuidad a los temas de Prevención Social en las instituciones de educación, crear las condiciones para la generación de empleo mediante la planeación de una zona industrial, realizar campas de prevención, información en coordinación con el DIF, IMM e IMAJ.	✓		

## BIBLIOGRAFIA

[https://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.gob.mx/files/03\\_plan\\_regional\\_de\\_desarrollo\\_region\\_altos\\_sur.pdf](https://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.gob.mx/files/03_plan_regional_de_desarrollo_region_altos_sur.pdf)

<https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios/san-ignacio-cerro-gordo>

*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*

*Declaración de Quito Sobre Ciudades y Asentamientos Humanos Sostenibles para todos*

*Ley General de Contabilidad Gubernamental*

*Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*

*Constitución Política del Estado de Jalisco*

*Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco*

*Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios*

*Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*

*Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033*

*Plan de Desarrollo Municipal 2015-2035*

*Fuente: INEGI. Censos Económicos 2014. Cuadro MUSLPCE14\_01. Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Jalisco 2017, cuadro 11.5 Tema Información Económica Agregada.*





## ADMINISTRACION 2018-2021



JUÁREZ No. 20 CENTRO  
SAN IGNACIO CERRO GORDO, JAL. C.P. 47190  
TEL. 01 (348) 716 3000

